



DECRETO N° 0676/24

San Martín de los Andes, 23 ABR 2024

VISTO:

La invitación del Gobierno de la Provincia del Neuquén, a través del Presidente de NeuquenTur Sr. Sergio Sciacitano, para participar del evento "BUY ARGENTINA" a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile el día 24 de abril del presente año; y

CONSIDERANDO:

Que este evento es organizado por el INPROTUR a través de la Cámara Argentina de Turismo (CAT), y tiene como finalidad que la provincia del Neuquén tenga presencia en este mercado prioritario.

Que desde NeuquénTur se ha definido la compra de dos escritorios, uno para San Martín de los Andes y otro para Villa La Angostura a fin de otorgar la posibilidad al sector privado de que pueda generar diversas acciones comerciales con operadores del vecino país.

Que es de suma importancia la presencia de nuestra localidad y para ello asistirá el Secretario de Turismo Lic. Alejandro Apaolaza.

Que se trasladará vía aérea, saliendo el día miércoles 24/04/24 en horas de la tarde desde el aeropuerto "Aviador Carlos Campos", regresando en horas de la tarde el día sábado 27/04/24 a nuestra localidad.

Que se debe autorizar la comisión y delegar la Secretaría de Turismo, ya que el secretario no percibirá viáticos.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: AUTORIZESE la comisión de servicios al Secretario de Turismo Lic. Alejandro Apaolaza Leg. N°1424, quien se trasladará vía aérea a la ciudad de Santiago de Chile saliendo el día miércoles 24/04/24 en horas de la tarde desde el aeropuerto "Aviador Carlos Campos", regresando en horas de la tarde el día sábado 27/04/24 a nuestra localidad.

ARTICULO 2º: DELÉGUENSE la Secretaría de Turismo en la Secretaria de Desarrollo Social Rocio Demateo, desde las 14 hs del día 24/04/24 y hasta el reintegro de su titular, sin perjuicio del cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

p.f

Lic. Alejandro J. Apaolaza
Secretario de Turismo
Municipalidad de S.M.A

Dr. Carlos Salomón
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes